

19. La situación en el Afganistán

Sinopsis

Durante el período que se examina, el Consejo de Seguridad celebró 11 sesiones y aprobó cuatro resoluciones relativas a la situación en el Afganistán.

El Consejo se centró en la transferencia gradual a manos afganas de la responsabilidad de velar por la seguridad en el período posterior a la retirada de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (ISAF) autorizada por las Naciones Unidas. Asimismo, consideró el marco de desarrollo socioeconómico e integración regional. El Consejo también examinó el proceso de reconciliación, los derechos humanos, los preparativos de las elecciones de 2014 y la lucha contra el tráfico de drogas.

El Consejo prorrogó dos veces el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) por períodos de un año⁵⁵⁶. También prorrogó en dos ocasiones por períodos de un año la autorización concedida a la ISAF⁵⁵⁷, en virtud del Capítulo VII de la Carta, y autorizó a los Estados Miembros que participaban en la Fuerza Internacional a que adoptaran todas las medidas necesarias para cumplir su mandato.

Seguridad y desarrollo económico

Durante el período examinado, en cada sesión celebrada en relación con este tema se analizaron la transición de la responsabilidad de la seguridad de la ISAF a las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas y el incremento de la implicación afgana en el ámbito político y socioeconómico.

En la exposición informativa que realizó ante el Consejo el 20 de marzo de 2012, el Representante Especial del Secretario General para el Afganistán y Jefe de la UNAMA informó de que la presencia militar internacional estaba transfiriendo gradualmente toda la responsabilidad de la seguridad en el Afganistán a las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas y terminaría su misión a finales de 2014. Subrayó que, hasta ese momento, el proceso de transición había seguido los planes y los objetivos previstos, pero añadió que el proceso también entrañaba la aceleración del liderazgo, la responsabilidad y la rendición de cuentas en la

gobernanza por parte del Afganistán, el estado de derecho, la justicia, el desarrollo económico y la lucha contra la corrupción y la pobreza⁵⁵⁸. El representante del Afganistán llamó a este proceso un cambio de paradigma, destinado al empoderamiento del Afganistán para que este tomase las riendas de su propio destino, y afirmó que la transición debía estar seguida por el decenio de transformación de 2015 a 2024. El orador acogió con beneplácito el proceso de Estambul sobre integración regional, que denominó un paso adelante visionario hacia el logro de un orden regional benevolente, caracterizado por la cooperación, la colaboración y los objetivos compartidos⁵⁵⁹. En general, los oradores acogieron con beneplácito la transición de la responsabilidad en materia de seguridad y desarrollo socioeconómico, y señalaron la importancia para el futuro de esos procesos de la Cumbre de Chicago de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) celebrada en mayo de 2012 y la Conferencia de Tokio de julio de 2012⁵⁶⁰. El representante de la Federación de Rusia se pronunció en contra de establecer plazos artificiales para la retirada de las fuerzas internacionales del Afganistán y dijo que los efectivos de la ISAF habían recibido un mandato del Consejo de Seguridad y, por lo tanto, deberían presentar un informe final al Consejo antes de su retirada⁵⁶¹.

En la exposición informativa que llevó a cabo el 27 de junio de 2012, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a los miembros del Consejo acerca de los progresos realizados en la transición, en particular en la Cumbre de la OTAN celebrada en Chicago para definir la estructura de las fuerzas nacionales de seguridad afganas y su apoyo a largo plazo y en la conferencia ministerial sobre cooperación regional celebrada en Kabul el 14 de junio. Asimismo, expresó la esperanza de que, a finales de ese año, se produjesen compromisos a largo plazo con el sector del desarrollo socioeconómico en la conferencia de Tokio⁵⁶². En cuanto a la transición en el sector de la seguridad, el representante del Afganistán también informó sobre la Cumbre de Chicago y proporcionó información sobre

⁵⁵⁶ Véanse las resoluciones 2041 (2012) y 2096 (2013); para obtener más información sobre el mandato de la UNAMA, véase la parte X, secc. II, “Misiones políticas y de consolidación de la paz”.

⁵⁵⁷ Resoluciones 2069 (2012) y 2120 (2013); para obtener más información sobre el mandato de la ISAF, véase la parte VIII, secc. III, “Operaciones de mantenimiento de la paz dirigidas por acuerdos regionales”.

⁵⁵⁸ S/PV.6735, págs. 2 y 3.

⁵⁵⁹ *Ibid.*, pág. 6.

⁵⁶⁰ *Ibid.*, pág. 8 (Alemania); pág. 10 (Portugal); pág. 12 (Sudáfrica); págs. 15 y 16 (India); pág. 20 (Francia); pág. 22 (Azerbaiyán); págs. 25 y 26 (Estados Unidos); pág. 26 (Reino Unido); pág. 29 (Unión Europea); pág. 30 (Australia); págs. 31 y 32 (Japón); págs. 32 y 33 (Turquía); y págs. 33 y 34 (Noruega).

⁵⁶¹ *Ibid.*, págs. 23 y 24.

⁵⁶² S/PV.6793, págs. 2 y 3.

el establecimiento de acuerdos de asociación bilateral con varios países⁵⁶³. El Subsecretario General de Operaciones de la OTAN dijo que la Cumbre de Chicago había evaluado los progresos sobre la transición de la responsabilidad en materia de seguridad al Afganistán. En el marco de la tercera etapa de transición en el Afganistán, los soldados y la policía afganos asumirían el liderazgo en materia de seguridad sobre el 75% de la población en los meses siguientes. Asimismo, estaba previsto que, a fines de 2014, las fuerzas de seguridad afganas asumiesen la plena responsabilidad de la seguridad y concluyese la misión de la ISAF. También señaló que, en Chicago, la OTAN, junto con los asociados de la ISAF, habían confirmado que, después de 2014, comenzaría una nueva misión para entrenar, asesorar y asistir a las fuerzas de seguridad afganas⁵⁶⁴. En general, la Cumbre de Chicago fue acogida con beneplácito por los oradores como una expresión de apoyo más allá de 2014, después de la reducción de los efectivos militares y el fin del período de transición⁵⁶⁵. El representante de la Federación de Rusia, sin embargo, dijo que se requería la máxima claridad en la planificación de una nueva operación de la OTAN en el Afganistán, incluidos su mandato, su fuerza y su misión. Sin embargo, dicha operación solo debería ser autorizada por el Consejo de Seguridad después de que la misión de la ISAF informase al Consejo de Seguridad acerca de la ejecución de su mandato⁵⁶⁶. El representante de la República Islámica del Irán advirtió que la participación internacional a largo plazo en el Afganistán no debería llevar a una presencia militar a largo plazo⁵⁶⁷.

En la exposición informativa que realizó ante el Consejo el 20 de septiembre de 2012, el Representante Especial del Secretario General informó sobre la Conferencia de Tokio celebrada el 8 de julio, en la que aprobó el Marco de Tokio para la Rendición Mutua de Cuentas. Las promesas de los donantes para el desarrollo socioeconómico se correspondieron con los compromisos del Gobierno del Afganistán, principalmente en los ámbitos de la buena gobernanza, la lucha contra la corrupción, los derechos humanos y las elecciones⁵⁶⁸. Varios oradores destacaron la

importancia de que ambas partes estuvieran a la altura de sus promesas⁵⁶⁹.

En la misma sesión, tanto el Representante Especial del Secretario General como el representante del Afganistán informaron sobre los progresos realizados en la transición de la responsabilidad en materia de seguridad⁵⁷⁰. En general, los participantes en el debate acogieron con beneplácito los progresos logrados⁵⁷¹ y algunos oradores también señalaron que se había producido un aumento de las muertes de personal de ISAF por las fuerzas de seguridad afganas⁵⁷², así como un incremento de los ataques iniciados por insurgentes⁵⁷³. El representante de la Federación de Rusia reiteró su solicitud de claridad con respecto a una presencia militar residual después de 2014⁵⁷⁴. El representante de Francia afirmó que el objetivo era lograr unas fuerzas de seguridad afganas profesionales, creíbles y sostenibles, financiadas íntegramente por el Estado afgano a más tardar en 2024⁵⁷⁵.

El 19 de diciembre de 2012, el Representante Especial del Secretario General acogió con beneplácito la mayor atención que se prestaba a la profesionalización de la policía con un papel de aplicación de la ley distinto del aparato militar, de conformidad con los compromisos de Tokio⁵⁷⁶. El representante del Afganistán informó de que las primeras tres etapas del proceso de transición de cinco etapas ya casi habían concluido y la inmensa mayoría de la población del Afganistán residía en zonas donde las fuerzas de seguridad afganas eran las principales responsables de la seguridad. Asimismo, dijo que la seguridad había mejorado en esas zonas⁵⁷⁷. El representante de los Estados Unidos añadió que más del 75% de la población afgana, incluidas todas las capitales provinciales, vivía ya en regiones en las que

⁵⁶³ *Ibid.*, pág. 6.

⁵⁶⁴ *Ibid.*, pág. 33.

⁵⁶⁵ *Ibid.*, pág. 6 (Afganistán); pág. 9 (Alemania); pág. 11 (Reino Unido); pág. 14 (Guatemala); pág. 15 (Estados Unidos); pág. 18 (Colombia); pág. 22 (Azerbaiyán); pág. 25 (Francia); pág. 27 (Australia); pág. 29 (Japón); pág. 30 (Unión Europea); pág. 31 (Turquía); y pág. 32 (Nueva Zelanda).

⁵⁶⁶ *Ibid.*, pág. 24.

⁵⁶⁷ *Ibid.*, pág. 37.

⁵⁶⁸ S/PV.6840, pág. 2.

⁵⁶⁹ *Ibid.*, pág. 6 (Portugal); págs. 7 y 8 (Guatemala); pág. 8 (Reino Unido); pág. 9 (Colombia); pág. 11 (Estados Unidos); pág. 12 (Marruecos); pág. 13 (Togo); pág. 14 (Sudáfrica); pág. 17 (Azerbaiyán); pág. 18 (Francia); pág. 25 (Alemania); págs. 25 y 26 (Japón); págs. 28 y 29 (Unión Europea); págs. 29 y 30 (Australia); pág. 31 (Finlandia); y págs. 31 y 32 (Canadá).

⁵⁷⁰ *Ibid.*, págs. 2 a 4 (Representante Especial del Secretario General); y págs. 4 a 6 (Afganistán).

⁵⁷¹ *Ibid.*, págs. 7 y 8 (Guatemala); pág. 8 (Reino Unido); pág. 10 (Estados Unidos); pág. 12 (Marruecos); y pág. 18 (Francia).

⁵⁷² *Ibid.*, pág. 8 (Reino Unido); pág. 15 (Sudáfrica); y pág. 32 (Canadá).

⁵⁷³ *Ibid.*, pág. 22 (Pakistán).

⁵⁷⁴ *Ibid.*, págs. 15 y 16.

⁵⁷⁵ *Ibid.*, pág. 18.

⁵⁷⁶ S/PV.6896, pág. 3.

⁵⁷⁷ *Ibid.*, pág. 5.

la seguridad estaba garantizada por los propios afganos⁵⁷⁸.

En la declaración que formuló ante el Consejo el 19 de marzo de 2013, el representante del Afganistán dijo que, al final del cuarto tramo en curso de la transición, un 87% de la población del Afganistán viviría en zonas en las que las fuerzas de seguridad afganas estarían a cargo de la seguridad. También acogió con beneplácito las deliberaciones celebradas en Bruselas los días 21 y 22 de febrero, en las que la OTAN había adoptado medidas para planificar unas capacidades mejoradas y había reiterado su compromiso con el papel que la OTAN había de desempeñar después de 2014 para capacitar, asesorar y ayudar a las fuerzas nacionales de seguridad afganas. Asimismo, informó al Consejo sobre los progresos realizados por el Afganistán en la concertación de alianzas bilaterales de seguridad⁵⁷⁹.

El 20 de junio de 2013, el Representante Especial del Secretario General afirmó que las fuerzas de seguridad afganas habían entrado en la última fase al asumir la responsabilidad principal de la seguridad en todo el país. Al mismo tiempo, el orador indicó que se habían realizado ataques cada vez más brutales y complejos contra objetivos importantes, dirigidos al personal de seguridad y que aterrorizaban a los civiles⁵⁸⁰. El representante del Afganistán señaló también que, en las semanas anteriores, se había producido una escalada de los actos de violencia, que afectaban a todos los ciudadanos —hombres, mujeres y niños—, así como al personal internacional. Asimismo, añadió que los niños se llevaban cada vez más la peor parte del conflicto⁵⁸¹. Ambos oradores manifestaron que esperaban con interés una próxima conferencia para evaluar los progresos realizados en el Marco de Tokio para la Rendición Mutua de Cuentas⁵⁸². En el debate que siguió, la mayoría de los oradores lamentaron el aumento de las víctimas civiles⁵⁸³. El representante de la Federación de Rusia advirtió de que las condiciones de seguridad se estaban deteriorando y se podía observar la movilización de grupos armados en todas las zonas donde la ISAF había transferido las

responsabilidades a las fuerzas afganas. Por lo tanto, no veía que hubiera ninguna justificación para el traspaso acelerado de las funciones de la ISAF relativas a la seguridad al ejército y la policía afganos⁵⁸⁴. El representante de Australia dijo que la escala de las promesas de los donantes internacionales contraídas en la Conferencia de Tokio de 2012 reflejaba el compromiso de la comunidad internacional de ayudar al Afganistán a lograr un futuro seguro, estable y próspero, pero la capacidad de la comunidad internacional para mantener el apoyo al Afganistán dependía de que el Gobierno afgano cumpliera sus compromisos en virtud del Marco⁵⁸⁵. Otros oradores también hicieron referencia a la mutualidad del Marco e instaron a que se aplicase plenamente⁵⁸⁶.

En la exposición informativa que realizó ante el Consejo el 19 de septiembre de 2013, el Representante Especial del Secretario General informó de que el ejército y la policía afganos habían demostrado valentía y una creciente capacidad de asumir el desafío que entrañaba la transición en materia de seguridad, cada vez tenían más confianza en sí mismos y trabajaban para granjearse la confianza de la población, a pesar de haber sufrido muchas pérdidas entre sus filas. Advirtió, sin embargo, que las capacidades de las fuerzas de seguridad afganas todavía no se habían acabado de desarrollar del todo ni eran completamente sostenibles y citó al Comandante de la ISAF, que había declarado que, para que pudieran funcionar de manera totalmente independiente, haría falta apoyo internacional durante al menos los cinco años siguientes. También acogió con agrado los numerosos acuerdos bilaterales de asociación que subyacían a los compromisos multilaterales asumidos en la Cumbre de Chicago. Informó de que se había producido un aumento del número de víctimas civiles, ya que el movimiento de los talibanes seguía afirmando que toda persona vinculada al Gobierno o que se considerase partidaria del Gobierno constituía un objetivo⁵⁸⁷. El representante del Afganistán dijo que el 18 de junio había comenzado la fase final de la transición de la seguridad e informó sobre los avances logrados en la celebración de acuerdos bilaterales de seguridad⁵⁸⁸. El representante de la Federación de Rusia observó los esfuerzos desplegados por los dirigentes afganos a fin de fortalecer la capacidad de las fuerzas de seguridad nacionales, pero también expresó su preocupación por el hecho de que la conclusión del traspaso de la

⁵⁷⁸ *Ibid.*, pág. 11.

⁵⁷⁹ S/PV.6935, págs. 4 y 5.

⁵⁸⁰ S/PV.6983, pág. 2.

⁵⁸¹ *Ibid.*, pág. 5.

⁵⁸² *Ibid.*, pág. 3 (Representante Especial del Secretario General); y pág. 6 (Afganistán).

⁵⁸³ *Ibid.*, pág. 7 (Australia); pág. 8 (República de Corea); pág. 10 (China); pág. 11 (Azerbaiyán); pág. 12 (Luxemburgo); pág. 13 (Marruecos); pág. 15 (Francia); pág. 16 (Argentina); pág. 17 (Rwanda); pág. 18 (Guatemala, Togo); pág. 19 (Federación de Rusia); pág. 21 (Reino Unido); pág. 23 (Turquía); pág. 25 (Japón); y pág. 27 (República Islámica del Irán).

⁵⁸⁴ *Ibid.*, págs. 19 y 20.

⁵⁸⁵ *Ibid.*, pág. 7.

⁵⁸⁶ *Ibid.*, pág. 11 (Azerbaiyán); pág. 17 (Rwanda); pág. 21 (Reino Unido); pág. 23 (Turquía); pág. 25 (Japón); y pág. 26 (Italia).

⁵⁸⁷ S/PV.7035, págs. 2 a 4.

⁵⁸⁸ *Ibid.*, pág. 5.

responsabilidad sobre la seguridad de la ISAF a los afganos se estuviera realizando en el contexto de una creciente actividad extremista subversiva, incluso a lo largo del perímetro septentrional del Afganistán. Asimismo, pidió marcos jurídicos y plazos claros con respecto a la modalidad, los objetivos y la base jurídica de la presencia militar que permanecerá en el Afganistán⁵⁸⁹. En relación con el Marco de Tokio para la Rendición Mutua de Cuentas, el Representante Especial del Secretario General advirtió de que al centrarse en las elecciones no debían desviar la atención de cuestiones tales como la lucha contra la corrupción, el estado de derecho y el crecimiento económico⁵⁹⁰. El representante del Afganistán dijo que se habían analizado críticamente esas obligaciones en la reunión de altos funcionarios de Kabul, celebrada en julio como seguimiento del Marco⁵⁹¹, reunión que también fue acogida con beneplácito por otros oradores⁵⁹².

En la declaración que formuló ante el Consejo el 17 de diciembre de 2013, el representante del Afganistán informó al Consejo de que las fuerzas nacionales de seguridad afganas habían asumido plena responsabilidad por la seguridad en todo el país desde junio. También informó de que la loya jirga había aprobado el acuerdo bilateral de seguridad con los Estados Unidos y dijo que el acuerdo debía ir acompañado de garantías de que se adoptarían medidas para poner fin a los ataques militares contra viviendas afganas y el inicio de negociaciones entre el Consejo Superior de la Paz y los talibanes. Asimismo, manifestó su certeza de que el acuerdo bilateral de seguridad se firmaría oportunamente⁵⁹³. En la misma sesión, el Representante Especial del Secretario General dijo en la exposición informativa que realizó ante el Consejo que la orden del día para el desarrollo requeriría continuidad y avances a lo largo de la transición e informó sobre los preparativos para celebrar una reunión sobre el Marco de Tokio para la Rendición Mutua de Cuentas en enero de 2014⁵⁹⁴. Varios oradores subrayaron la importancia de los diversos compromisos contraídos en virtud del Marco⁵⁹⁵.

⁵⁸⁹ *Ibid.*, pág. 8.

⁵⁹⁰ *Ibid.*, pág. 4.

⁵⁹¹ *Ibid.*, pág. 5.

⁵⁹² *Ibid.*, pág. 7 (Azerbaiyán); pág. 28 (Japón); y pág. 29 (Alemania).

⁵⁹³ S/PV.7085, págs. 4 y 5.

⁵⁹⁴ *Ibid.*, pág. 3.

⁵⁹⁵ *Ibid.*, pág. 5 (Afganistán); pág. 6 (Australia); pág. 7 (Rwanda); págs. 10 y 11 (Guatemala); págs. 17 y 18 (Luxemburgo); pág. 19 (Reino Unido); pág. 24 (Japón); pág. 26 (Unión Europea); pág. 27 (Canadá); y pág. 30 (Alemania).

Renovación del mandato de la UNAMA

En la exposición informativa que realizó ante el Consejo el 20 de marzo de 2012, el Representante Especial del Secretario General dijo que en las primeras reuniones con los asociados afganos había percibido un gran deseo de que continuase la presencia de la UNAMA. Después explicó la labor de la UNAMA en materia de asistencia electoral y promoción de los derechos humanos, incluidos los derechos de la mujer, la paz y la reconciliación, y se refirió a la necesidad de asegurar una mayor coherencia de los esfuerzos de las Naciones Unidas en todos los ámbitos⁵⁹⁶. El representante del Afganistán expresó su agradecimiento por el examen integral de las actividades de la Misión y manifestó su acuerdo con las conclusiones del informe del Secretario General⁵⁹⁷ sobre el apoyo de la UNAMA a los procesos políticos dirigidos por los afganos, los derechos humanos y la coherencia de la asistencia⁵⁹⁸.

El 22 de marzo de 2012, en virtud de la resolución 2041 (2012), el Consejo prorrogó el mandato de la UNAMA hasta el 23 de marzo de 2013, en reconocimiento de que el mandato renovado tenía plenamente en cuenta el proceso de transición en el país y apoyaba que el Afganistán asumiera plenamente el liderazgo y la titularidad en los ámbitos de la seguridad, la gobernanza y el desarrollo.

En la exposición informativa que realizó ante el Consejo el 20 de septiembre de 2012, el Representante Especial del Secretario General dijo que los buenos oficios, la cooperación regional y el apoyo a las elecciones, la paz y la reconciliación, la defensa de los derechos humanos, en particular los derechos de las mujeres y los niños, la coherencia del desarrollo y la asistencia humanitaria eran los elementos centrales del mandato de la UNAMA. Añadió que, en vista de las reducciones presupuestarias para 2013, la UNAMA se centraría en prestar apoyo a las autoridades afganas en las esferas prioritarias de su mandato⁵⁹⁹. Varios representantes expresaron su preocupación por la disminución de los recursos asignados a la UNAMA⁶⁰⁰.

Mediante la resolución 2096 (2013), aprobada el 19 de marzo de 2013, el Consejo prorrogó el mandato de la UNAMA hasta el 19 de marzo de 2014, poniendo de relieve la importancia de una adecuada dotación de recursos y centrándose en la coordinación y la

⁵⁹⁶ S/PV.6735, págs. 2 a 5.

⁵⁹⁷ S/2012/133.

⁵⁹⁸ S/PV.6735, pág. 7.

⁵⁹⁹ S/PV.6840, págs. 3 y 4.

⁶⁰⁰ *Ibid.*, pág. 8 (Guatemala); pág. 15 (Sudáfrica); pág. 19 (Francia); pág. 20 (India); y pág. 21 (Pakistán).

coherencia. El mandato incluía el apoyo a la organización de futuras elecciones en el país. En la exposición informativa que realizó antes de la aprobación de la resolución, el Secretario General dijo que, después de las importantes reducciones presupuestarias en 2013, no se preveían más reducciones para 2014⁶⁰¹. El representante del Afganistán celebró el mandato, que reflejaba y reforzaba los principios de la implicación y el liderazgo afganos⁶⁰².

El 17 de diciembre de 2013, el Representante Especial del Secretario General afirmó que, con respecto a la función de la UNAMA y, en general, de las Naciones Unidas en el Afganistán, preveía la necesidad constante de tener una misión integrada bien organizada alrededor de ciertas áreas fundamentales, a saber, los buenos oficios para apoyar los procesos dirigidos por los afganos, una importante coherencia en materia de desarrollo entre los agentes internacionales y la vigilancia y la defensa de los derechos humanos, con especial énfasis en los derechos de las mujeres y los niños, así como la asistencia humanitaria⁶⁰³.

Proceso de reconciliación y paz

En la declaración que formuló ante el Consejo el 20 de marzo de 2012, el representante del Afganistán dijo que la dinámica de las conversaciones de paz había cambiado con el anuncio de la apertura de la oficina de los talibanes en Qatar, que daría un nuevo impulso a los esfuerzos en pro de la paz⁶⁰⁴. Asimismo, junto con el representante de Guatemala, acogió con beneplácito las medidas adoptadas por el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1988 (2011), que contribuirían a los esfuerzos de reconciliación⁶⁰⁵.

En el debate celebrado el 27 de junio de 2012, varios oradores acogieron con beneplácito el nombramiento de Salahuddin Rabbani para dirigir el Consejo Superior de la Paz⁶⁰⁶. El representante de Francia dijo que el régimen de sanciones de las Naciones Unidas debía seguir utilizándose como una medida de fomento de la confianza en el contexto de la reconciliación entre los afganos, recompensando a

quienes habían optado por la paz y castigando a quienes querían seguir el camino de la violencia⁶⁰⁷.

Durante un debate celebrado el 20 de septiembre de 2012, varios oradores se refirieron a la resolución 1988 (2011) como instrumento en el proceso de paz⁶⁰⁸.

El 19 de diciembre de 2012, el Representante Especial del Secretario General y el representante del Afganistán informaron sobre el éxito de la visita del Consejo Superior de la Paz al Pakistán, que había dado un impulso renovado al proceso de paz⁶⁰⁹. El representante del Afganistán también manifestó su esperanza de que el Consejo ayudase a intensificar los esfuerzos realizados para dar respuesta a las solicitudes de excluir de la lista y levantar excepcionalmente la prohibición de viajar a personas afectadas y, a este respecto, acogió con beneplácito las disposiciones pertinentes de la resolución 2082 (2012)⁶¹⁰.

En una sesión celebrada el 20 de junio de 2013, varios oradores se refirieron a la reciente apertura de una oficina de los talibanes en Doha y expresaron su esperanza de que sirviera para promover la paz⁶¹¹. El representante del Afganistán dijo que la apertura se había acordado con los Estados Unidos, a partir de garantías de que el único propósito de la oficina sería servir como sede de las negociaciones directas entre los talibanes y el Consejo Superior de la Paz. La oficina no funcionaría como una representación oficial de los talibanes y no participaría en ninguna otra actividad relacionada con el terrorismo o los actos de violencia, y tampoco apoyaría esas actividades. En su opinión, esas condiciones no se habían cumplido en la reciente apertura ni en declaraciones recientes de los talibanes⁶¹². La representante de los Estados Unidos recordó que su país apoyaba la apertura de la oficina política en Doha únicamente con el propósito de celebrar negociaciones entre el Consejo Superior de la Paz y los representantes autorizados de los talibanes. Asimismo, se mostró complacida con el hecho de que Qatar hubiera aclarado que el nombre de la entidad era “Oficina Política de los Talibanes Afganos” y hubiera dispuesto que se retirara el cartel con el nombre incorrecto de “Emirato Islámico del

⁶⁰¹ S/PV.6935, pág. 4.

⁶⁰² *Ibid.*, pág. 6.

⁶⁰³ S/PV.7085, pág. 4.

⁶⁰⁴ S/PV.6735, pág. 6.

⁶⁰⁵ *Ibid.*, pág. 6 (Afganistán); y pág. 11 (Guatemala).

⁶⁰⁶ S/PV.6793, pág. 4 (Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz); pág. 14 (Guatemala); pág. 19 (Sudáfrica); pág. 20 (Marruecos); pág. 22 (Azerbaiyán); pág. 26 (China); pág. 28 (Japón); y pág. 31 (Turquía).

⁶⁰⁷ *Ibid.*, pág. 26.

⁶⁰⁸ S/PV.6840, pág. 3 (Representante Especial del Secretario General); pág. 5 (Afganistán); pág. 8 (Guatemala); pág. 10 (Colombia); y pág. 14 (Sudáfrica).

⁶⁰⁹ S/PV.6896, pág. 3 (Representante Especial del Secretario General); y pág. 5 (Afganistán).

⁶¹⁰ *Ibid.*, pág. 6.

⁶¹¹ S/PV.6983, pág. 8 (República de Corea); pág. 12 (Luxemburgo); pág. 14 (Pakistán); pág. 15 (Francia); pág. 17 (Guatemala); pág. 19 (Togo); pág. 21 (Reino Unido); y pág. 32 (Alemania).

⁶¹² *Ibid.*, pág. 4.

Afganistán” que estaba colocado en el frente de la puerta. Resaltó que la oficina no debía considerarse ni presentarse como una embajada ni ninguna otra oficina que representase a los talibanes afganos como si fueran un emirato, un Gobierno o una entidad soberana⁶¹³. El representante de la Federación de Rusia apoyó la posición del Gobierno del Afganistán con respecto al establecimiento y el funcionamiento de la oficina de contacto con los talibanes en Doha, pero instó a que se cumpliera estrictamente el régimen de sanciones del Consejo de Seguridad, en particular la prohibición de efectuar visitas internacionales impuesta a quienes figuraban en la lista de sanciones⁶¹⁴.

En el debate celebrado el 19 de septiembre de 2013, muchos oradores subrayaron que el proceso de paz debía ser dirigido por los afganos⁶¹⁵. Algunos oradores también reconocieron la contribución al proceso del Pakistán y otros países de la región⁶¹⁶.

En la declaración que formuló ante el Consejo el 17 de diciembre de 2013, el representante del Afganistán dijo que su Gobierno estaba trabajando para renovar el impulso del proceso de paz y, a ese respecto, trabajaba a nivel regional, iniciando una nueva fase de diálogo entre los dirigentes del Afganistán y del Pakistán mediante reuniones bilaterales y trilaterales en Londres, Kabul e Islamabad⁶¹⁷. El representante del Pakistán informó al Consejo de la liberación de algunos prisioneros talibanes, entre ellos el Mullah Abdullah Ghani Baradar, para facilitar su diálogo con el Consejo Superior de la Paz⁶¹⁸.

Derechos humanos y cuestiones humanitarias

En la sesión celebrada el 20 de marzo de 2012, el Representante Especial del Secretario General señaló que 2011 había sido el quinto año seguido en que habían aumentado las muertes de civiles y que, pese a las protecciones jurídicas y constitucionales de las mujeres, la violencia contra las mujeres y las niñas

seguía siendo masiva en el Afganistán⁶¹⁹. Varios oradores compartieron esa preocupación y subrayaron la importancia de promover y proteger los derechos humanos en la transición hacia el liderazgo afgano⁶²⁰.

En la exposición informativa que llevó a cabo ante el Consejo el 27 de junio de 2012, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz hizo referencia a las víctimas de la población civil causadas por un ataque aéreo realizado seis días antes de la decisión tomada por la ISAF el 12 de junio de aumentar las limitaciones en el uso de municiones aéreas contra viviendas civiles, que el Secretario General Adjunto acogió con satisfacción⁶²¹. También recordó que más de 3 millones de refugiados afganos habían sido inscritos en el Pakistán y la República Islámica del Irán y acogió con beneplácito, a este respecto, la estrategia de soluciones para los refugiados afganos, puesto que facilitaba el retorno y la reintegración de los refugiados afganos de manera integral y duradera⁶²².

En el debate celebrado el 20 de septiembre de 2012, varios oradores subrayaron la importancia de los derechos de la mujer⁶²³. Otros oradores se refirieron al hecho de que la situación humanitaria era particularmente preocupante en el caso de las mujeres⁶²⁴. El representante de Portugal exhortó a las autoridades nacionales y a los asociados internacionales a que apoyasen la aplicación de la ley relativa a la erradicación de la violencia contra las mujeres y de un plan de acción nacional en favor de las mujeres en el Afganistán⁶²⁵. El representante del Reino Unido dijo que el Marco para la Rendición Mutua de Cuentas aprobado en Tokio comprometía al Gobierno afgano, entre otras cosas, a fomentar los derechos humanos, especialmente los de las mujeres⁶²⁶.

En la exposición informativa que realizó el 20 de junio de 2013, el Representante Especial del Secretario General manifestó su preocupación sobre si el reciente nombramiento de nuevos comisionados de derechos

⁶¹³ *Ibid.*, pág. 9.

⁶¹⁴ *Ibid.*, pág. 20.

⁶¹⁵ *S/PV.7035*, pág. 3 (Representante Especial del Secretario General); pág. 7 (Azerbaiyán); pág. 9 (Luxemburgo); pág. 11 (Argentina); pág. 14 (Francia); pág. 16 (China); pág. 17 (Rwanda); pág. 19 (Reino Unido); pág. 23 (Italia); pág. 27 (Unión Europea); pág. 28 (Japón); pág. 29 (Alemania); pág. 30 (Turquía); y pág. 31 (Eslovaquia).

⁶¹⁶ *Ibid.*, pág. 3 (Representante Especial del Secretario General); págs. 12 y 13 (Pakistán); pág. 16 (China); pág. 19 (Reino Unido); pág. 24 (Italia); pág. 28 (Japón); y pág. 31 (Eslovaquia).

⁶¹⁷ *S/PV.7085*, pág. 5.

⁶¹⁸ *Ibid.*, pág. 14.

⁶¹⁹ *S/PV.6735*, pág. 4.

⁶²⁰ *Ibid.*, pág. 6 (Afganistán); pág. 9 (Portugal); pág. 11 (Sudáfrica); pág. 16 (India); pág. 21 (Marruecos); pág. 29 (Unión Europea); pág. 34 (Noruega); y págs. 34 y 35 (Finlandia).

⁶²¹ *S/PV.6793*, pág. 3.

⁶²² *Ibid.*, págs. 2 y 3.

⁶²³ *S/PV.6840*, pág. 7 (Portugal); pág. 8 (Guatemala); pág. 11 (Estados Unidos); pág. 18 (Francia); pág. 25 (Alemania); pág. 29 (Unión Europea); pág. 30 (Australia); pág. 31 (Finlandia); y pág. 32 (Canadá).

⁶²⁴ *Ibid.*, pág. 12 (Marruecos); pág. 14 (Sudáfrica); y pág. 21 (China).

⁶²⁵ *Ibid.*, pág. 7.

⁶²⁶ *Ibid.*, pág. 8.

humanos en la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán se había llevado a cabo de conformidad con los principios y normas internacionales y cumpliendo con los requerimientos jurídicos afganos de transparencia, consultas amplias y selección de personas independientes y calificadas. El Representante Especial también advirtió que el deterioro de los compromisos contraídos por el Afganistán en materia de derechos de la mujer, incluida la ley de eliminación de la violencia contra la mujer y su aplicación, tendría repercusiones negativas directas en la futura asistencia internacional de donantes internacionales clave⁶²⁷. El representante del Afganistán respondió diciendo que el empoderamiento de las mujeres era uno de los logros que más enorgullecían a su país y que el Afganistán estaba trabajando para proteger y promover los derechos humanos de todos los afganos, y los de las mujeres en particular⁶²⁸.

El 19 de septiembre de 2013, el Representante Especial del Secretario General informó al Consejo acerca de las reuniones que había celebrado esa misma semana la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos con el Presidente del Afganistán, Hamid Karzai, y altos funcionarios, así como con representantes de la sociedad civil y activistas de derechos humanos en Kabul. Informó de que la Alta Comisionada había observado encomiables progresos en algunos aspectos de los derechos humanos y el compromiso del Presidente Karzai y de otros funcionarios clave. Sin embargo, la Alta Comisionada había expresado su preocupación por el hecho de que el impulso de las mejoras en el ámbito de los derechos humanos quizá estuviera decayendo y había instado al Presidente y al Gobierno a que desplegaran esfuerzos adicionales para velar por la preservación y la consolidación de la justicia y los derechos humanos, en particular los derechos de la mujer ⁶²⁹. Asimismo, varios oradores instaron al Gobierno del Afganistán a que intensificase sus esfuerzos para proteger los derechos humanos⁶³⁰.

En el debate celebrado el 17 de diciembre de 2013, el representante de Australia instó al Afganistán a que aplicase plenamente la ley para la eliminación de la violencia contra la mujer⁶³¹ y la representante de Luxemburgo añadió que, con respecto a dicha ley, la impunidad parecía constituir la regla más que la

excepción ⁶³². Varios oradores manifestaron su preocupación por la situación de los derechos humanos en el país⁶³³.

La lucha contra las drogas

En la exposición informativa que llevó a cabo ante el Consejo el 20 de marzo de 2012, el Representante Especial del Secretario General dijo que era importantísimo desplegar mayores esfuerzos para luchar contra la producción y el tráfico de drogas, habida cuenta del aumento del cultivo de adormidera y de la producción de opio y del correspondiente aumento de la amenaza a la seguridad, la estabilidad, desarrollo y la gobernanza en el Afganistán y en la región⁶³⁴. Otros oradores reconocieron el problema y su interconexión con la situación de la seguridad y pidieron que se realizasen esfuerzos para combatirlo⁶³⁵. El representante de la Federación de Rusia pidió que erradicar los campos de cultivo de drogas y la infraestructura para su producción se convirtiera en una prioridad de las fuerzas de seguridad internacionales y señaló que el informe del Secretario General transmitía la impresión de que no había ningún problema⁶³⁶.

En la exposición informativa que realizó ante el Consejo el 27 de junio de 2012, el Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) informó sobre el aumento de la producción de opio en el Afganistán y señaló que el tráfico de estupefacientes también menoscababa la estabilidad de la región. Informó al Consejo acerca de las diversas iniciativas y asociaciones que la UNODC estaba apoyando. Asimismo, alentó a los Estados Miembros a difundir el mensaje de que las drogas ilícitas y la delincuencia podían frustrar los intentos de promover el desarrollo económico y social del país⁶³⁷. El representante del Afganistán dijo que en los últimos cinco años se había reducido significativamente el cultivo de adormidera e informó sobre el creciente número de éxitos en la erradicación del cultivo y en llevar a los traficantes ante la justicia. Sin embargo, era urgente asegurar la cooperación y la coordinación para impedir que entrasen precursores químicos en el Afganistán y proporcionar a los agricultores afganos

⁶²⁷ S/PV.6983, págs. 3 y 4.

⁶²⁸ *Ibid.*, pág. 6.

⁶²⁹ S/PV.7035, págs. 3 y 4.

⁶³⁰ *Ibid.*, pág. 9 (Luxemburgo); pág. 11 (Guatemala); pág. 15 (República de Corea); pág. 18 (Estados Unidos); pág. 21 (Togo); pág. 22 (Australia); pág. 26 (Estonia); pág. 27 (Unión Europea); pág. 29 (Alemania); y págs. 31 y 32 (Canadá).

⁶³¹ S/PV.7085, pág. 6.

⁶³² *Ibid.*, pág. 17.

⁶³³ *Ibid.*, pág. 13 (Estados Unidos); pág. 16 (Togo); pág. 20 (Argentina); pág. 22 (Francia); pág. 26 (Unión Europea); pág. 27 (Canadá); y pág. 30 (Alemania).

⁶³⁴ S/PV.6735, pág. 3.

⁶³⁵ *Ibid.*, pág. 11 (Guatemala); pág. 14 (Pakistán); pág. 15 (India); pág. 19 (Togo); págs. 25 y 26 (Estados Unidos); y pág. 30 (Unión Europea).

⁶³⁶ *Ibid.*, págs. 24.

⁶³⁷ S/PV.6793, págs. 5 y 6.

otros medios de vida alternativos⁶³⁸. El representante de Alemania afirmó que sin avances en la gobernanza, el desarrollo y el cumplimiento de la ley, los progresos de los esfuerzos por combatir los estupefacientes también serían limitados⁶³⁹. El representante de la Federación de Rusia exhortó al Gobierno del Afganistán, pero también a la ISAF, a que una de sus máximas prioridades fuera destruir los cultivos de adormidera y las infraestructuras para la producción de drogas. También pidió que se aprovechara al máximo la experiencia de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC) para interceptar el narcotráfico y las fuentes de financiación relacionadas y propuso entablar una interacción a favor de la lucha contra la droga entre la OTSC y la ISAF⁶⁴⁰. En el debate celebrado el 20 de junio de 2013, reiteró su sugerencia de dialogar con la OTSC y pidió que se implementaran las decisiones de la tercera conferencia ministerial del Pacto de París sobre la prevención de la diseminación de los narcóticos provenientes del Afganistán. En su opinión, una medida importante en ese sentido sería la concertación de un acuerdo para incluir a los traficantes de drogas en las listas de sanciones del Consejo de Seguridad⁶⁴¹.

El 19 de septiembre de 2013, el Representante Especial del Secretario General comunicó al Consejo su preocupación por las evaluaciones que indicaban que, en el año en curso, habría un aumento significativo del cultivo de adormidera y una reducción continua de las provincias que no tenían ese cultivo⁶⁴². El representante de la Federación de Rusia afirmó que las pocas operaciones que había llevado a cabo con éxito la ISAF para destruir laboratorios de heroína a partir de la información proporcionada por sus colegas rusos demostraban que mediante las operaciones conjuntas se podría lograr mucho más. Por consiguiente, el orador pidió que mejorara la cooperación bilateral en el Afganistán entre la OTAN y la OTSC, en particular en el ámbito de la lucha contra las drogas⁶⁴³.

En la exposición informativa que realizó ante el Consejo el 17 de diciembre de 2013, el Representante Especial del Secretario General expresó su preocupación por el hecho de que se hubiera alcanzado otro máximo histórico anual de cultivo y producción de la adormidera en el Afganistán, que habían generado unas 5.500 toneladas de opio. Afirmó que esa amenaza ponía en peligro la salud, la seguridad y el bienestar

económico no solo del Afganistán, sino también de la región y la comunidad internacional en general⁶⁴⁴.

Preparativos para las elecciones

En la exposición informativa que llevó a cabo ante el Consejo el 20 de marzo de 2012, el Representante Especial del Secretario General dijo que la mayoría de sus asociados afganos habían expresado la opinión de que era necesario fortalecer y mejorar el proceso electoral del Afganistán, incluida una reforma electoral⁶⁴⁵. Varias delegaciones estuvieron de acuerdo en cuanto a la importancia de contar con instituciones electorales sólidas y acogieron con satisfacción la actuación de las Naciones Unidas a este respecto⁶⁴⁶.

En el debate celebrado el 20 de septiembre de 2012, el Representante Especial del Secretario General dijo que la celebración de unas elecciones dignas de crédito en 2014 era fundamental para la unidad y la legitimidad nacionales. Mencionó la inclusividad, una Comisión Electoral Independiente fuerte y fidedigna, así como un acuerdo claro sobre el mecanismo definitivo de solución de controversias, como aspectos importantes de los preparativos electorales⁶⁴⁷. El representante de Guatemala hizo hincapié en la importancia de que la ley electoral y la ley sobre los deberes y la estructura de la Comisión Electoral Independiente se aprobasen en el primer trimestre de 2013, un año antes de las elecciones⁶⁴⁸.

El 19 de diciembre de 2012, el Representante Especial del Secretario General informó de que la Comisión Electoral Independiente había decidido celebrar las elecciones presidenciales el 5 de abril de 2014, si bien el sistema electoral, las designaciones en los órganos de gestión y un mecanismo de arreglo de controversias estaban sujetos a debate. También informó al Consejo sobre la primera visita de una misión de evaluación de las Naciones Unidas para reajustar la asistencia electoral futura⁶⁴⁹. El representante del Afganistán añadió que el Parlamento estaba examinando el proyecto de ley electoral⁶⁵⁰. Varios oradores acogieron con beneplácito el anuncio

⁶⁴⁴ S/PV.7085, pág. 3.

⁶⁴⁵ S/PV.6735, pág. 4.

⁶⁴⁶ *Ibid.*, pág. 9 (Alemania); pág. 10 (Portugal); pág. 11 (Guatemala); pág. 19 (Togo); pág. 29 (Unión Europea); pág. 30 (Australia); y pág. 33 (Noruega).

⁶⁴⁷ S/PV.6840, pág. 3.

⁶⁴⁸ *Ibid.*, pág. 7.

⁶⁴⁹ S/PV.6896, pág. 2.

⁶⁵⁰ *Ibid.*, pág. 6.

⁶³⁸ *Ibid.*, pág. 8.

⁶³⁹ *Ibid.*, pág. 9.

⁶⁴⁰ *Ibid.*, pág. 24.

⁶⁴¹ S/PV.6983, pág. 20.

⁶⁴² S/PV.7035, pág. 3.

⁶⁴³ *Ibid.*, pág. 9.

de la celebración de elecciones y subrayaron la importancia del apoyo electoral de la UNAMA⁶⁵¹.

En la exposición informativa que realizó ante el Consejo el 19 de marzo de 2013, el Secretario General aplaudió la participación activa y responsable de todas las partes interesadas en la creación de un marco electoral ampliamente aceptado. También advirtió que sería crucial alcanzar un acuerdo sobre un mecanismo de resolución de controversias electorales imparcial, confiable e independiente, así como el nombramiento de un Presidente de la Comisión Electoral Independiente respetado y ampliamente aceptado⁶⁵². Otros oradores también hicieron hincapié en la importancia de celebrar elecciones dignas de crédito, inclusivas y transparentes⁶⁵³.

El 20 de junio de 2013, el Representante Especial del Secretario General, junto con otros oradores, instó a la aprobación de las dos leyes principales de la legislación electoral, a saber, la ley electoral y el proyecto de ley sobre la Comisión Electoral Independiente⁶⁵⁴. El representante del Afganistán dijo que ambas habían sido aprobadas por la cámara baja del Parlamento y se estaban examinando en la cámara alta⁶⁵⁵.

El 19 de septiembre de 2013, el Representante Especial del Secretario General señaló que las elecciones de 2014 ocupaban un primer plano de la vida política del Afganistán y destacó que, para lograr los demás objetivos, era fundamental que se procediese a una transición estable del liderazgo mediante elecciones oportunas⁶⁵⁶. El representante del Afganistán informó al Consejo acerca de la elección del Presidente de la Comisión Electoral Independiente y del nombramiento de nuevos miembros de dicha

Comisión y de la Comisión Independiente de Quejas Electorales, la elaboración de una estrategia de seguridad nacional para las elecciones y la aprobación de la legislación electoral⁶⁵⁷. Esas medidas fueron bien recibidas en general por varios oradores⁶⁵⁸. Sin embargo, se manifestó preocupación por la seguridad de las elecciones en relación con el asesinato del jefe de la Oficina de la Comisión Electoral Independiente en la provincia de Kunduz⁶⁵⁹. El representante de la Federación de Rusia dijo que la reducción de la presencia militar internacional en el Afganistán entrañaba el riesgo de que se produjesen otros acontecimientos negativos y podría complicar la celebración de las elecciones presidenciales⁶⁶⁰.

En la declaración que formuló el 17 de diciembre de 2013, el representante del Afganistán informó al Consejo sobre los progresos de los preparativos para las elecciones presidenciales y provinciales: la Comisión Electoral Independiente había anunciado la lista definitiva de 11 candidatos presidenciales y sus compañeros de fórmula, más de 3 millones de nuevos votantes se habían registrado para las elecciones y las instituciones afganas de seguridad nacional habían puesto en marcha una estrategia integral para garantizar la seguridad el día de las elecciones⁶⁶¹.

Prórroga de la autorización de la ISAF

Durante el período sobre el que se informa, el Consejo decidió prorrogar la autorización de la ISAF en dos ocasiones, por un período de un año en la resolución 2069 (2012), de 9 de octubre de 2012, y hasta el 31 de diciembre de 2014 en la resolución 2120 (2013), de 10 de octubre de 2013, observando que cualquier nueva misión debía tener una base jurídica sólida, tal como se disponía en el párrafo 14 de la Declaración sobre el Afganistán de la Cumbre de Chicago.

⁶⁵¹ *Ibid.*, pág. 7 (Alemania); pág. 11 (Estados Unidos); pág. 13 (Colombia); pág. 15 (Reino Unido); pág. 16 (Federación de Rusia); pág. 17 (China); pág. 19 (Togo); pág. 22 (Sudáfrica); pág. 24 (Francia); pág. 27 (Unión Europea); pág. 29 (Australia); y pág. 30 (Turquía).

⁶⁵² S/PV.6935, pág. 2.

⁶⁵³ *Ibid.*, pág. 8 (Estados Unidos); pág. 14 (República de Corea); pág. 16 (Francia); pág. 17 (Marruecos); pág. 19 (Luxemburgo); pág. 21 (Reino Unido, Guatemala); págs. 26 y 27 (Dinamarca); pág. 29 (Unión Europea); págs. 30 (Canadá); y págs. 31 y 32 (Italia). y S/PV.6935 (Resumption 1), pág. 3 (España, Alemania); pág. 4 (Eslovaquia); pág. 6 (Estonia); pág. 7 (Turquía); pág. 10 (Lituania); y pág. 12 (Kirguistán).

⁶⁵⁴ S/PV.6983, pág. 2 (Representante Especial del Secretario General); pág. 7 (Australia); pág. 9 (Estados Unidos); pág. 12 (Luxemburgo); pág. 15 (Francia); pág. 17 (Guatemala); pág. 21 (Reino Unido); pág. 24 (Unión Europea); pág. 31 (Canadá); y pág. 32 (Alemania).

⁶⁵⁵ *Ibid.*, pág. 5.

⁶⁵⁶ S/PV.7035, pág. 2.

⁶⁵⁷ *Ibid.*, pág. 6.

⁶⁵⁸ *Ibid.*, pág. 6 (Azerbaiyán); pág. 9 (Luxemburgo); pág. 11 (Guatemala); pág. 14 (Francia); pág. 15 (República de Corea); pág. 16 (China); pág. 17 (Rwanda); pág. 18 (Estados Unidos); pág. 19 (Reino Unido); pág. 20 (Marruecos); pág. 21 (Togo); pág. 22 (Australia); pág. 23 (Italia); pág. 25 (Estonia); págs. 26 y 27 (Unión Europea); pág. 28 (Japón); pág. 29 (Alemania); y pág. 31 (Canadá).

⁶⁵⁹ *Ibid.*, pág. 6 (Afganistán); pág. 9 (Luxemburgo); pág. 15 (República de Corea); pág. 17 (Rwanda); pág. 21 (Togo); pág. 28 (Japón); y pág. 29 (Alemania).

⁶⁶⁰ *Ibid.*, pág. 8.

⁶⁶¹ S/PV.7085, pág. 5.

Sesiones: la situación en el Afganistán

<i>Acta y fecha de la sesión</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 37</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones</i>	<i>Oradores</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)</i>
S/PV.6735 20 de marzo de 2012	Informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales (S/2012/133)		Afganistán, Australia, Canadá, Finlandia, Japón, Noruega, Turquía	Representante Especial del Secretario General para el Afganistán y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas	Todos los miembros del Consejo, todos los invitados	
S/PV.6738 22 de marzo de 2012	Informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales (S/2012/133)	Proyecto de resolución presentado por Alemania (S/2012/170)	Afganistán			Resolución 2041 (2012) 15-0-0
S/PV.6793 27 de junio de 2012	Informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales (S/2012/462)		Afganistán, Australia, Canadá, Irán (República Islámica del), Japón, Letonia, Nueva Zelandia, Turquía	Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la paz, Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Jefe de la Delegación de la Unión Europea, Subsecretario General de Operaciones de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte	Todos los miembros del Consejo, todos los invitados	

<i>Acta y fecha de la sesión</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 37</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones</i>	<i>Oradores</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)</i>
S/PV.6840 20 de septiembre de 2012	Informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales (S/2012/703)		Afganistán, Australia, Canadá, Finlandia, Japón, Turquía	Representante Especial del Secretario General y Jefe de la UNAMA, Jefe de la Delegación de la Unión Europea	Todos los miembros del Consejo, todos los invitados ^a	
S/PV.6843 9 de octubre de 2012		Proyecto de resolución presentado por Alemania (S/2012/742) Informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales (S/2012/703)			Togo	Resolución 2069 (2012) 15-0-0
S/PV.6896 19 de diciembre de 2012	Informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales (S/2012/907)		Afganistán, Australia, Irán (República Islámica del), Japón, Turquía	Representante Especial del Secretario General y Jefe de la UNAMA, Jefe Adjunto de la Delegación de la Unión Europea	Todos los miembros del Consejo, todos los invitados	

<i>Acta y fecha de la sesión</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 37</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones</i>	<i>Oradores</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)</i>
S/PV.6935 y S/PV.6935 (Resumption 1) 19 de marzo de 2013	Informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales (S/2013/133)	Proyecto de resolución presentado por Australia (S/2013/164)	Afganistán, Alemania, Canadá, Dinamarca, Eslovaquia, España, Estonia, Finlandia, Georgia, India, Italia, Japón, Kazajistán, Kirguistán, Lituania, Turquía, Ucrania	Representante Especial del Secretario General y Jefe de la UNAMA, Representante Especial de la Unión Europea para el Afganistán	Secretario General, todos los miembros del Consejo ^b , Representante Especial de la Unión Europea para el Afganistán	Resolución 2096 (2013) 15-0-0
S/PV.6983 20 de junio de 2013	Informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales (S/2013/350)		Afganistán, Alemania, Canadá, España, India, Irán (República Islámica del), Italia, Japón, Letonia, Turquía	Representante Especial del Secretario General y Jefe de la UNAMA, Jefe Adjunto de la Delegación de la Unión Europea	Todos los miembros del Consejo, todos los invitados	
S/PV.7035 19 de septiembre de 2013	Informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales (S/2013/535)		Afganistán, Alemania, Canadá, Eslovaquia, Estonia, India, Irán (República Islámica del), Italia, Japón, Turquía	Representante Especial del Secretario General y Jefe de la UNAMA, Representante Especial de la Unión Europea para el Afganistán	Todos los miembros del Consejo, todos los invitados	
S/PV.7041 10 de octubre de 2013		Proyecto de resolución presentado por Australia (S/2013/599) Informe del Secretario General sobre la situación en	Afganistán			Resolución 2120 (2013) 15-0-0

<i>Acta y fecha de la sesión</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 37</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones</i>	<i>Oradores</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)</i>
S/PV.7085 17 de diciembre de 2013	Informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales (S/2013/721)	el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales (S/2013/535)	Afganistán, Alemania, Canadá, India, Irán (República Islámica del), Japón, Turquía	Representante Especial del Secretario General y Jefe de la UNAMA, Jefe de la Delegación de la Unión Europea	Todos los miembros del Consejo, todos los invitados	

^a Afganistán estuvo representado por su Ministro de Relaciones Exteriores.

^b Australia, Dinamarca y Finlandia estuvieron representadas a nivel ministerial.